\*\*RAD\_S\*\*

**Al contestar por favor cite estos datos**

Radicado No.: **\*RAD\_S\***

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

Bogotá D.C.,

PLATILLA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO VALIDADA: Recuerde responder dentro de los términos establecidos derecho de petición, petición general, queja, reclamo o sugerencia 15 días y Suministro de información o copias: 10 días).

“NO OLVIDE SUPRIMIR ESTE CUADRO CUANDO EMPLEE ESTA PLANTILLA”.

Señor (a)

**xxxxxxxxxxxxxxxxx**

Dirección

Ciudad

**Asunto:** Solicitud Información \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ref.** Radicado interno IDEAM No. 2016\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de fecha d/m/a

Cordial saludo,

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Política, artículos 13, 14 y sucesivos de la ley 1437 del 2011 modificada por la Ley 1755 del 2015, literal k, artículo 6 de la ley 1712 del 2014, Resolución interna 2628 del 18 de noviembre del 2016 y demás normas concordantes y complementarias; nos permitimos comunicarle que los datos almacenados por IDEAM de la estación meteorológica \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, constituyen información preliminar; al encontrarse la misma en elaboración significa que no se ha surtido el proceso de validación técnica necesaria, que garantiza la calidad del dato que determina la oficialidad de la información.

Los datos no validados no pueden utilizarse para la toma de decisiones, como quiera que no se ha agotado el proceso de validación que garantiza la calidad del dato, El IDEAM en el marco de sus funciones y concretamente conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.1 del decreto 1076 del 2015 tiene a su cargo la toma, recolección, proceso y análisis del dato ambiental, como también la generación de información científica y tecnológica; para cumplir con su fin de manera idónea, los datos recolectados previos a ser suministrados al público en general deben validarse, en todo caso, si desea acceder a los datos no validados, usted podrá allegar su requerimiento a través de los canales oficiales para Atención al Ciudadano:

* Canal Virtual: Correo electrónico: atencionalciudadano@ideam.gov.co, página web: link Contáctenos y link Solicitud de Información.
* Canal Presencial: Ventanilla Única de Correspondencia, Ventanilla de Solicitud de Información Hidrometeorológica y Buzón Institucional.
* Canal Telefónico: PBX (571)3527160 - Línea nacional 018000110012.

En tal evento, la solicitud deberá indicar los fines para los cuales se utilizará la información y la manifestación expresa refiriendo que las consecuencias que se deriven del uso de estos datos, correrán enteramente bajo la responsabilidad del peticionario.

En los anteriores términos se da respuesta a la petición, permanecemos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

**Jefe de dependencia: Subdirector o Coordinador Según corresponda**

**PBX (571) 352 7160 Ext.**

**Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C.**

Proyectó: xxxxxx xxxxx xxxxxx xxxxxx